Nº 28.116

Valparaíso, 30 de agosto de 2006.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo aprobatorio de la “Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado”; el Reglamento para la aplicación de la Convención, y su Protocolo, adoptados el 14 de mayo de 1954, en la Conferencia, convocada en La Haya, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y el Segundo Protocolo de dicha Convención, adoptado en La Haya, el 26 de marzo de 1999, correspondiente al Boletín Nº 4.213-10.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 6.207, de 13 de junio de 2006.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado